

Carta abierta del STEC-IC a los grupos parlamentarios

Miércoles, 14 de Mayo de 2014 10:39:43

INICIATIVA
LEGISLATIVA POPULAR
POR LA
**EDUCACIÓN
PÚBLICA
CANARIA**

Carta abierta del STEC-IC a los grupos políticos del Parlamento de Canarias en relación a la Ley Canaria de Educación actualmente en trámite parlamentario. Desde el año de su fundación en 1977, el STEC-IC ha estado en los principales acontecimientos que han tamizado la Educación Pública Canaria, desde el protagonismo que nos han otorgado los docentes canarios depositando su confianza en nuestra organización para amparar sus derechos, respaldar legítimas reivindicaciones, luchar por la igualdad de oportunidades y garantizar una educación pública de calidad, plural, inclusiva y democrática. Sin embargo, una de las históricas aspiraciones de este sindicato, que a día de hoy es la organización mayoritaria, la más articulada y representativa de la Educación Pública en Canarias, se mostró siempre esquiva. Esa aspiración es la consecución para nuestro territorio de una Ley de Educación que garantice enfrentarse a los viejos problemas y a los nuevos desafíos con una herramienta eficaz que contemple las particularidades propias de nuestro sistema y de nuestra geografía y que ponga remedio a sus males, galvanice a sus profesionales y proporcione una formación completa a sus alumnos/as que, en definitiva, son la razón de ser de nuestra tarea. Por ello el STEC-IC, junto a otras organizaciones vinculadas a la educación, presentó una ILP (Iniciativa Legislativa Popular) avalada por 36.000 firmas para la consecución de una Ley Canaria de Educación que, afortunadamente, fue tomada en consideración en el Parlamento. Esa ILP debe ser el norte, el punto de referencia en que deben basarse los grupos parlamentarios si quieren elaborar una Ley que cuente con la participación ciudadana, si quieren hacer una Ley realmente democrática que sea un ejemplo a seguir no sólo en el ámbito educativo sino en cualquier ámbito. Nosotros hemos hecho un esfuerzo mayúsculo. Hemos recorrido los centros de enseñanza de nuestro archipiélago y las calles de nuestras ciudades recogiendo las firmas necesarias para esta empresa, ahora les pedimos que no nos fallen, que no defrauden las expectativas que se han creado. Creemos que para ello deben basarse en la ILP que refleja nuestras propuestas, demandas y aspiraciones que, nos atrevemos a decir, son las propuestas, demandas y aspiraciones de la inmensa mayoría de la comunidad educativa. En cambio, si la Ley no se corresponde finalmente con las necesidades de la población de Canarias, volveremos a la lucha y seguiremos buscando el camino adecuado para satisfacer esta demanda histórica, por largo que sea el camino seguiremos buscando Itaca allá donde se encuentre, porque Itaca siempre merece la pena. Atentamente, Secretariado Nacional del STEC-IC [Descargar documento en pdf para su impresión y difusión](#)

Última actualización Martes, 27 de Mayo de 2014 20:12:57